



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 6 de abril de 2016.

Dictamen N°: 64 /2015/2016
Exped. N°: 5226.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, en el mismo sentido de la Cámara de Diputados os aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 5.487 "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), VARIOS INMUEBLES UBICADOS EN EL KM 4 ½ ACARAY DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO "SAN ANTONIO III", remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.507 de 10 de diciembre de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

Sixto Pereira
Vice-presidente

Enzo Cardozo Jiménez
Relator

MIEMBROS:

Oscar Salomón

Julio Quiñones

